

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura
Sesión Ordinaria
11 de diciembre de 2024

- 1. Escrito presentado por la C. Dip. Greta Pamela Barra Hernández, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 262, 263 y 267 y por adición de un Artículo 263 Bis al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 2. Escrito presentado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

3. **Escrito presentado por los CC. Luis Eduardo Zavala de Alba, Luis Eduardo Villarreal Ríos y Marcos Montealvo Verás,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas del Estado de Nuevo León, la cual consta de 51 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

4. **Escrito presentado por la C. Guadalupe Armida López Guerrero,** mediante el cual solicita Juicio Político en contra del C. Félix Guadalupe Arratia Cruz, Alcalde del Municipio de Juárez, Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

5. **Escrito presentado por la C. Mtra. Argelia Betzabé Triana Mendoza, Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León,** mediante el cual informan sobre la designación de la C. Mtra. Lucila Dolores Garza Tamez, como presidenta de dicho Consejo.

Trámite: De enterada y esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encomienda.

6. **Escritos presentados por la C. Felipa Mendoza López,** mediante los cuales manifiestan su respaldo a la reelección de la Mtra. Olga Susana Méndez Arellano, como Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19195/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

7. **2 Oficios del Municipio de Montemorelos, Nuevo León,** mediante los cuales dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 008 y 35 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

8. **Escrito presentado por la C. Ana Paulina González y un grupo de representantes de parques industriales y empresas**, mediante el cual solicitan se asigne presupuesto necesario para la reparación, ampliación, mantenimiento, mejora y urbanización de los Municipios de Apodaca, Guadalupe, Juárez y Pesquería.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de contemplar los delitos en contra del servicio público y la distribución del agua.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, para establecer la concientización de tipos de alto riesgo del VPH que pueden causar cáncer.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, en materia de tanatología.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Capítulo VI Titulado “Explotación Financiera” que contiene el Artículo 353 Ter, al Título Décimo Séptimo “Delitos contra el Honor y la Dignidad de la Persona” del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para contemplar el delito de explotación financiera.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

13. Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel Flores Serna y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 270 Bis 1 al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. 2 Oficios signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Vigilancia, respectivamente, mediante los cuales dan contestación a diversos exhortos realizados por la LXXVI Legislatura.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos 1091 y 1107 aprobados por la LXXVI Legislatura; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

15. Escrito presentado por el Municipio de China, Nuevo León, mediante el cual remite fe de erratas a su propuesta de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2025.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 18962/LXXVII que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

16. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de pronósticos ambientales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

17. **Escritos presentados por la C. Ana Victoria Mireles García, de Colectivas Organizaciones y Defensores de Derechos Humanos de Nuevo León**, mediante el cual presentan denuncia sobre un hecho que consideran violatorio de los principios de legalidad, transparencia y de equidad que deben regir las instituciones públicas, particularmente lo relativo a la ilegal prórroga que pretenden proponer al Pleno sobre la titularidad de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Trámite: De enterada y se envía a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, para su conocimiento y efectos que corresponda.